

ÓRGANO DE GOBIERNO
Décima Séptima Sesión Extraordinaria de 2016

12 de mayo de 2016

ACUERDO CNH.E.17.001/16

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII y 38, fracción IV, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 61 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción XIII, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó el “Documento de Apoyo Técnico sobre los proyectos de Dictámenes Técnicos de Zonas de Salvaguarda propuestas por la Secretaría de Energía”, que contiene el análisis y la opinión de la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobre 6 Dictámenes Técnicos elaborados por la Secretaría de Energía para el establecimiento de las Zonas de Salvaguarda que a continuación se indican:

1. Golfo de California – Península de Baja California – Pacífico Sudcaliforniano.
2. Manglares y Sitios Ramsar.
3. Región Selva Lacandona.
4. Península de Yucatán – Caribe Mexicano – Riviera Maya.
5. Zonas Arqueológicas y Zonas de Monumentos Históricos.
6. Arrecifes de Coral del Golfo de México y Caribe Mexicano.